

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTÁ Nº

 1880°

VALPARAÍSO,

3 0 MAYO 2011

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas y establecidas en el Decreto Supremo Nº 268
 (V. y U.) de 1975, referente al procedimiento de asignación de las viviendas y sitios construidos por SERVIU, y sus modificaciones posteriores;
- b) La Solicitud Nº 12600 de fecha 05 de noviembre de 2010, presentada por doña Carolina Benner González, RUT Nº 14.422.969-K, por la cual está solicitando la regularización del inmueble asignado a doña Aracely González Aros;
- c) La Resolución Exenta Nº 0911 de fecha 24 de marzo de 2000, que asigna el Lote Nº 17, ubicado en Pasaje Uno Nº 923, de la Población " Mateo de Toro y Zambrano", de la comuna de Quilpué, a nombre de doña **ARACELY GONZÁLEZ AROS (Q.E.P.D.)**, RUT Nº 4.756.644-4;
- d) Los Certificados de Posesión Efectiva de fechas 05 de octubre de 2010, 03 de noviembre de 2010 y 03 de noviembre de 2010, de doña Aracely González Aros, don Víctor Armando Benner Martínez y don Berty Fernando Benner González, todos otorgados por el Servicio de Registro Civil e Identificación;
- e) La Resolución Exenta Nº 943 de fecha 31 de marzo de 2009, del Sr. Director de SERVIU Región de Valparaíso, que me nombra en el cargo de Jefa de la Oficina Provincial de Valparaíso y me delega entre otras las facultades de asignar viviendas, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓ N:

1. Asígnase, véndase y escritúrese el inmueble ubicado en Pasaje Uno Nº 923, correspondiente al Lote Nº 17 de la Población " Mateo de Toro y Zambrano", sector Belloto Norte, de la comuna de Quilpué, asignado inicialmente a doña ARACELY GONZÁLEZ AROS, a favor de sus herederos CAROLINA GONZÁLEZ, **MAGDALENA** BENNER **CARLOS** RAMÓN GONZÁLEZ, ISABEL ELVIRA BENNER GONZÁLEZ, ZUNILDA ARACELY BENNER GONZÁLEZ, HELMUTH WALTER BENNER GONZÁLEZ, VÍCTOR ARMANDO BENNER GONZÁLEZ Y XIMENA VERÓNICA CARVAJAL GONZALEZ, determinados en el Certificado de Posesión Efectiva concedido por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Valparaíso, en razón de los derechos hereditarios quedados al fallecimiento de sus padres don VÍCTOR ARMANDO BENNER MARTÍNEZ Y doña ARACELY GONZÁLEZ AROS.



2. La Unidad de Asignaciones y Títulos, se encargará de los trámites inherente a la escrituración de dicho inmueble.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y CÚMPLASE.

NURIA HERRERA GEDERLINI ASISTENTE SOCIAL

JEFA OFICINA PROVINCIAL DE VALPARAÍSO SERVIU REGIÓN DE VALPARAÍSO

Oficina Provincial de Valpa

- Unidad de Asignaciones y Titulo

Carpeta Rol

ENCARGADA OFICINA

- Oficina de Partes.

18242/11